

**ACUERDO No.SCGG-00006-2018**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 16 de enero, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **MISAEAL ALSIDES LEÓN CARVAJAL**, en su condición de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, para que viaje a la Ciudad de Roma, Italia, con el propósito de representar a la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) ante el Comité de Dirección del Comité Forestal Mundial (COFO), del 03 al 06 de febrero de 2018.
2. Los gastos de viaje y estadía, serán cubiertos por la FAO, por lo que le corresponde al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno